

t

Por parte de D.^{no} Pedro Fernandez Fresneda se han presentado en la Camara varios papeles solicitando que en su virtud se le des- pache Titulo de Regidon de esa Villa en lugar de Juan Conbalan Fresneda, perpetuo por suro de heredad. Y por que esta resuelto que antes de executarse informe esa Villa si el dho. D.^{no} Pedro Fernandez Fresneda es persona de buena vida y costumbres, de natural quieto y pacifico, si concurren en el la suficiencia y habilidad que se requiere para servir el Oficio que pretende, si en ese Ayuntamiento se halla su Padre, algun hijo suyo, o Pariente dentro del quanto grado exerciendo Oficio, y en este caso qual sea el grado de Parentesco, si tiene algun incompatible trato, o Comercio en los Abastos publicos, tiendas de Mercaderias, u otras Ventas o Administraciones, directas, o indirectas.

